

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Colza la variedad que se relaciona:

940089 «Cosmic».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

11510 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de sandía en la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Órdenes de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990; teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Sandía las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

920205 «Desvelo».
920040 «Encanto».
920207 «Longada».
920202 «Robusta».
920161 «Summit».
920048 «Enamorada».
920209 «Isa».
920041 «Pasión».
920037 «Sorpresa».

Inscripción provisional:

940031 «Azabache».
940032 «Simpática».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

11511 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de remolacha azucarera en la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1975 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Remolacha Azucarera, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988 por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Remolacha Azucarera las variedades que se relacionan:

920322 «Cima».
930365 «Elisa».
940325 «Perfect».
920362 «Corinna».
940305 «Midas».
940326 «Sprint».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

11512 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de algodón en la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Algo-

dón, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 9 de julio de 1990 y 18 de septiembre de 1995, por las que se modificó el mismo; teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Algodón las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

930310 «Midas».
930298 «Virgen de Gracia».
930299 «Sor Ángela».

Inscripción provisional:

950316 «Lía».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

11513 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en la Lista de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Maíz en el Registro de Variedades Comerciales, y las Órdenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988, 4 de abril de 1991 y 19 de septiembre de 1995, que modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Maíz las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

940338 «Aliacán».
940377 «DK 514».
940006 «DK 546».
940381 «Gambier».
940329 «Matea».
940362 «Ranchero».
940293 «SF 260».
940366 «Trebbia».
940346 «Decano».
940376 «DK Tarso».
940380 «Futuna».
940336 «LG 2485».
940347 «Miguel».
940309 «Sesbón».
940311 «Topses».
940356 «Xuncal».

Inscripción provisional:

950260 «Nubia».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

11514 *ORDEN de 8 de mayo de 1997 por la que se dispone la inscripción de una variedad de guisante de verdeo en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por Órdenes de 4 de abril y 19 de septiembre de 1988, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el apartado 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Guisante de Verdeo la variedad que se relaciona:

910245 «Romel».

Madrid, 8 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.